

COLEGIADO NO EJERCIENTE

Información general



■ REQUISITOS

Los contemplados en el artículo 3 de los Estatutos del Colegio: "También podrán formar parte del Colegio, aquellos Titulados Mercantiles y/o Empresariales que sin darse de Alta en I.A.E., reúnan los necesarios requisitos de titulación y se dediquen a trabajar por cuenta ajena o a otras actividades industriales, comerciales, etc., y lo soliciten."

■ TITULACIONES COLEGIALES

1. Perito Mercantil.
2. Profesor Mercantil.
3. Intendente Mercantil.
4. Diplomado en Ciencias Empresariales.
5. Licenciado en Ciencias Económicas, Rama Empresa.
6. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
7. Graduado en Administración y Dirección de Empresas
8. Todos aquellos que estén en posesión de titulaciones de Grado Superior que, adaptadas al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, se encuentran en el ámbito de la Economía y Empresa o temáticas afines.

■ DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1. Solicitud firmada.
2. Original y fotocopia compulsada del D.N.I.
3. Una fotografía tamaño carnet.
4. Original y fotocopia compulsada del título académico (o en su defecto el resguardo de solicitud del mismo).
5. Domiciliación bancaria firmada.

■ DEBERES

- a) Colaborar con la Junta de Gobierno en aquellas tareas a que sea convocado, dentro de la medida de sus posibilidades.
- b) Cumplir los acuerdos que se tomen en las Asambleas Generales, así como acatar la normativa colegial que dicte la Junta de Gobierno y el contenido de los Estatutos, sin perjuicio de utilizar los recursos que se estimen convenientes en los casos de disconformidad.
- c) Comunicar los cambios de domicilio tanto para efectos de correspondencia como de cobro.
- d) No ejercer la profesión de forma liberal.

■ DERECHOS (ART. 12)

- a) Ejercer la profesión.
- b) Asistir a todos los actos que organice el Colegio.
- c) Participar en todas las actividades colegiales.
- d) Utilizar la biblioteca, así como cualquier otro servicio colegial de acuerdo con las normas funcionales establecidas.
- e) Concurrir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias que se convoquen utilizando su derecho a voz y voto, bajo la dirección de la Presidencia de la Junta a que asista.
- f) Elegir y ser elegido, actuando como votante o candidato, ante toda clase de elecciones que se convoquen para cubrir cargos, bien en la Junta directiva o en las Comisiones o Secciones que existan en el seno del Colegio.
- g) Recibir toda clase de comunicaciones informativas que el Colegio difunda para dar cuenta de sus actividades o bien para dar noticias de interés profesional.

■ SOLICITUDES

Se tramitarán en las oficinas del Colegio y será imprescindible cumplir con todos los requisitos.

■ CUOTAS

Cuota entrada	Condonada
Cuota trimestral	28,50 €

■ SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO

- 1) Cursos de Formación Continuada.
- 2) Asistencia a Jornadas Tributarias y Empresariales de Baleares.
- 3) Información de novedades fiscales y tributarias.
- 4) Acceso a base de datos de fiscalidad y tributación.
- 5) Ventajas por convenios suscritos con empresas de software, financieras, editoriales, etc...
- 6) En general, todos aquellos servicios que no supongan el ejercicio libre de la profesión.
- 7) Seguro Médico Privado.
- 8) Servicio de Videoconferencia.

CALENDARIO FORMATIVO COLEGIADOS DESARROLLADO DURANTE 2019

- CURSO APLICACIÓN PRACTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA CONTABLE Y FISCAL DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIO
- MONOGRÁFICO IRPF 2018
- CURSO BÁSICO IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA PERSONAL DE DESPACHO
- MONOGRÁFICO IVA-ITP Y AJD EN LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS 2019. LA TRANSMISIÓN DE LA TOTALIDAD DEL PATRIMONIO EMPRESARIAL
- MONOGRÁFICO IMPUESTO SOCIADES 2018
- MONOGRÁFICO LEY DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y F.T. 10/2010
- IV CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO DEL MEDITERRÁNEO
- MONOGRÁFICO. LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES/ PARTICIPACIONES CON SUSTRATO INMOBILIARIO 2019. EL ARRENDAMIENTO VACACIONAL
- XXIV JORNADAS TRIBUTARIAS Y EMPRESARIALES DE BALEARES
- MONOGRÁFICO FISCALIDAD DE OPERACIONES SOCIETARIAS Y COMUNIDADES DE BIENES
- CURSO COMO ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA
- II TALLERES DE OTOÑO EN PALMA. Debates sobre aspectos del Concurso de Acreedores
- VII FORO ARANZADI CONCURSAL ISLAS BALEARES
- EXAMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS POR LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA
- MONOGRÁFICO. CIERRE FISCAL 2019

ENTIDADES CON LAS QUE EXISTE CONVENIO FIRMADO

ENTIDADES FINANCIERAS

Banc de Sabadell
Banca March
Banco Santander
ING
Caixa Colonya
BBVA

SOFTWARE

Wolters Kluwer
Sage Logic Control
Global 4 (Distribuidor A3)

EDITORIALES

Ciss , La Ley
Francis Lefebvre, El Derecho

OTROS

Tinsa
Tecnitasa
Llabrés- Viñas, S.L.
Mapfre Caja Salud
Sanitas
Asisa
Clínica Baviera
Gaesco
Sol Meliá
Four Llopis
Gráficas Terrasa
Cobertura Informática
Conversia Consulting Group
Group Sadac Balear
Multiauto Palma
Sol Meliá
Prosegur
P & S Inmo, S.I.
Lluch & Juelich Brokers
Four Llopis
U.O.C.
Spanish Legal Reclaims
Seddooxx Consultores
GRUPo X3
Destdoc